

**DIAGNOSTICO DE EMERGENCIA - BARRIO BOGOTA SECTOR TEQUENDAMA
LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR**

DIAGNOSTICO DE EMERGENCIA No. 643 de 1999

Entidades Participantes:

UPES: EQT 6

Reporta La Emergencia:

Base UPES

Datos Generales sobre el Evento:

Fecha: Abril 30 de 1999

Hora: 6:00 pm.

Dirección: Carrera 17 G No. 74 - 33

Barrio: **Bogotá - Sector Tequedama**

Localidad: Ciudad Bolívar

DESCRIPCION DEL EVENTO

1. El día jueves 29 de abril de 1999, se presentó un desprendimiento de material de relleno desde la parte alta de un talud de aproximadamente 3 m de altura, el cual afectó la parte posterior de una vivienda de tipo semiconsolidado, construida hacia la parte de adelante en bloque, sin columnas y vigas de amarre y hacia la parte de atrás en madera y tejas de zinc.
2. El talud está constituido de tope a base por material de relleno en contacto discordante con areniscas de color amarillo fuertemente meteorizadas.
3. Hacia la parte alta del talud se observan grietas y un hundimiento del terreno como consecuencia del fenómeno de inestabilidad antes descrito.
4. Se observa excavación antitécnica del talud por parte del propietario vecino al predio afectado.
5. En la parte alta del talud afectado, se está construyendo la cimentación para una vivienda, la cual resultó afectada por el fenómeno.

CONCLUSIONES:

Las causas que generaron el deslizamiento de material de relleno que afectó la vivienda propiedad del señor Jairo Antonio Pino identificada con la nomenclatura carrera 17 G No. 74 - 33 Sur, fue el flujo constante de aguas superficiales desde la parte alta del talud, la pendiente vertical inapropiada y litología del mismo y la deficiente construcción de un muro en piedra pegada no apropiado para soportar la carga impuesta por el material confinado a lo largo del talud.

RECOMENDACIONES:

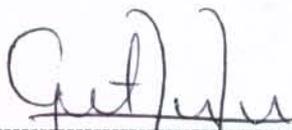
INMEDIATAS

1. Realizar el retiro de material que se desprendió hacia la parte baja del talud, labor que se empezó a realizar desde el día 1 de mayo.
2. No habitar temporalmente la parte de atrás de la vivienda con nomenclatura carrera 17 G No. 74 - 33 Sur propiedad de la señor Jairo Antonio Pino.
3. Demoler parte del muro en piedra pegada que está apunto de desprenderse.

A CORTO PLAZO

1. Construir una estructura de contención para estabilizar el talud afectado.
2. Construir una obra de drenaje (cuneta) que permita manejar las aguas superficiales provenientes desde la parte alta del talud.
3. Incluir en el programa de reubicación de familias localizadas en zonas de alto riesgo los predios propiedad del señor Jairo Antonio Pino con nomenclatura carrera 17 G No. 74 - 33 sur, José Ignacio Melo con nomenclatura carrera 17 G bis No. 74 A Bis - 14 Sur y Carlos Julio Beltrán sin nomeclatura.

ND



GUSTAVO MORENO MONTAÑA
GEOLOGO E INGENIERO CATASTRAL Y GEODESTA
M.P.No.1526 CPG - 2522259355 CND

Vo.Bo.-----



JAVIER PAVA SANCHEZ
COORDINADOR AREA ANALISIS DE RIESGO